



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN PUESTO DE TECNICO SUPERIOR EN LABORATORIO DE ANÁLISIS DE CONTROL DE CALIDAD O EQUIVALENTE PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar seleccionado al aspirante, por orden de puntuación, que a continuación se indican para contratación laboral temporal como Técnico Superior en Análisis de Control de Calidad:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
22998561X	CAVA ARTERO, JUANA	53,5
45702023B	CORDOBA LÓPEZ, FERNANDO	46,5
48516275Y	ARQUES PARDO, EVA MARIA	43,3
34821290A	ROMERO BONACHE, MARIA ASCENSIÓN	35,7
52825863S	GARCÍA ALEDO, INMACULADA	30,6
34822308D	ANDUJAR VILLAJOS, SILVIA	28,0
52826777D	FERNANDEZ NICOLAS, ROSARIO	14,5
41460191T	PATIÑO IBÁÑEZ, MARIA DEL CARMEN	14,3
48417874E	ROMERO ESPINAR, PASCUAL	10,0
23275927L	MARIN MORENO, MARTÍN	8,0

SEGUNDO: Proponer al Consejero de Economía y Hacienda el nombramiento como contrata laboral temporal, con cargo a programa, de Dña. JUANA CAVA ARTERO.

TERCERO: Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, 27 de octubre de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SELECCION,

Fdo.: Pilar Flores Fernández-Villamil.